Coronel Oviedo 27 de Mayo del 2016

ADENDA Nº 2

CONTRATACION DIRECTA- ID Nº 308170 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL"

Tengo el arado de dirigirme a ustedes, al efecto de comunicar adenda al llamado por Contratación Directa Nº 06/2016 ID Nº308170 para la Contratación de Servicio de "Mantenimiento Reparación del Local" para subsanar algunas observaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Por tal motivo solicitamos la prórroga del mencionado llamado.

AMPLIACION DE FECHA DE LA APERTURA DE OFERTAS

Fecha de presentación de Ofertas: *07 de Junio de 2016*

Horario de presentación de ofertas: *hasta las 09:00*

Horario de Apertura de Ofertas: *09:15 horas*

Fecha y hora límite para realizar consultas: *hasta las 11:00 horas del 03 de junio de 2016.*

Al respecto, cumplimos en informar que le pliego de Bases y Condiciones queda de esta manera

4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: POR ITEM.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: *Públicas"*

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

Abog. Natalia Fernández Flore
Encargada de U.O.C.
Facultada de Ciencias y Tecnologías Unc@

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;*
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;*
- *Calificación legal. La convocante utilizara los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.*

b) ***Capacidad financiera:*** *No se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera.*

c) ***Capacidad técnica:*** *No se considera necesario exigir requisitos de capacidad Técnica.*

d) *Experiencia:*

- *Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al ramo. De manera a verificar que el adjudicado tenga experiencia en el ramo (presentar patente comercial u otro documento que lo acredite (2013, 2014 Y 2015)*
- *Presentar fotocopias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios DURANTE EL AÑO 2015.*

e) ***Análisis de Precios ofertados:***
(Art. 2 Resolución DNCP 956/16 - modificado por la Resolución DNCP 1173/16) Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundida con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGIAS

Abog. Natalia Fernandez Fiore
Encargada de U.O.C.
Facultad de Ciencias y Tecnologías Uncaa

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas:**

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	Presentac
		Servicio de mantenimiento y reparación de edificios			
1	72102802-005	Reparación de Instalaciones sanitarias	Reemplazar tapa para inodoro, cisterna, griferías y artefactos. Se deberá incluir todos los materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los sanitarios.	Unid	Eventos
2	72102602-001	Reparación de puertas y ventanas	Desmonte y colocación de puertas y/o ventanas de madera con herrajes y bisagras reforzadas, cerradura de puertas y ventanas, reparación de roturas en sus superficies y estructuras, y volver a pintar. Cambio de Herrajes y ajustes de puertas y ventanas.	Unid	Eventos
3	72102402-001	Pintura de pared interior	Preparación de superficies que deberán ser correctamente selladas, pintura látex PVA acrílica para interiores, 2 manos como mínimo. Color a elegir.-	M2	Eventos

Abog. Natalia Fernández Fiore
Encargada de U.O.C.
Facultada de Ciencias y Tecnologías Uncaa